



DECRETO DE PAGO MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

417780

DECRETO N° 734
QUILLÓN, lunes 5 abril 2021

VISTOS

1. EL D.A. N° 3691 DE FECHA 10.12.2020, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020,
 2. EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
 3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
 4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES
 5. DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE I
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 34-480, 34-483, 34-485

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:34-486
SR(ES) : SANCHEZ YAÑEZ MARIELA CECILIA Y OTROS

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$: 2.433.750

Y SON: DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGAN BOLETAS DE HONORARIOS POR \$2.750.000.-, A PRESTADORES DE SERVICIOS QUE SE DESEMPEÑAN COMO EJECUTIVOS Y ORIENTADOR LABORAL EN PROGRAMA OMIL, CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO 2021. DDECRETO ALCALDICIO N°739 DE 22/02/2021 Y N°794 DE 6/02/2021 QUE, APRUEBA CONTRATOS A HONORARIOS. DECRETO ALCALDICIO N°1233 DE 29/03/2021 QUE, APRUEBA ANEXO DE CONTRATOS. SE ADJUNTAN CERTIFICADOS DE CONFORMIDAD, FIRMADOS POR DIDECO (S)

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

| CUENTA | C.COSTO DENOMINACION | DEBE | HABER | RUT | DCTO. |
|----------------------|----------------------|------|-------|-----|-------|
| SE ANEXA COMPROBANTE | | | | | |

TOTALES : 2.750.000 2.750.000



DIRECTOR ADM. Y FINANZAS



DIRECTOR DE CONTROL INTERNO

ALCALDE (S)



SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.

210485110 / 210485438

EGRESO N° 734.

FECHA DE PAGO

12 ABR 2021

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

PAGADO

RECIBI CONFORME